

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 13 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

CANDIDATURA

que vota el partido de Unión Conservadora en esta Circunscripción electoral de Santa Cruz de Tenerife:

Sr. Marqués de Casa Laiglesia.
Sr. D. Martín Rodríguez Peraza.

¡Fuera la mordaza!

Por una serie de circunstancias de índole extraña y de proceso difícil de explicar públicamente, hemos tenido que guardar silencio. Pero ya todo ha terminado; nuestra pluma honrada ha recobrado toda la libertad que necesita; podemos hablar claro, en voz alta, como hablan los que pregonan verdades, sin cuidarse de otra cosa que del cumplimiento del deber.

En esta campaña no estaremos solos. Algún otro colega la comenzó antes que nosotros, por aquellas circunstancias á que dejamos hecha alusión, los demás nos seguirán por igual camino.

Se avecina una etapa de combate: será ruda, pero al final, veremos en medio del arroyo, sin caretas ni disfraces, á esos desgraciados que traicionan al país.

Preparemos materiales y armas de combate. Todo irá saliendo, si Dios nos da vida.

¡Fuera la mordaza!

EN LA LAGUNA

Hay ya algunos años que, no queriendo confundirse la culta ciudad de los Adelantados con el último villorrio, los partidos políticos solo hacían el cántaro

estando todos conformes; pues de lo contrario iban á la lucha.

Hoy no pasará eso. Hay quien afirma, que el cántaro de las próximas elecciones será un hecho, sino está ya hecho.

El por qué de esta conducta hállese justificado.

D. Antonio Delgado del Castillo, durante veinte y cinco años, cimentó con grandísimos sacrificios el poder de un hermano para que el otro se mantuviese en ciertas posiciones apoyándose en ese poder, y hoy se le paga pretendiendo lanzarle al arroyo del ridículo y calumniándole para justificar tan incalificable medida.

También se dice dieron á la familia del Sr. Delgado unas cuantas pesetas,

representadas por ciertos destinos, que le quitarán apenas pasado el período electoral.

Algunos creen que con pesetas se pagan deudas de corazón.

El espectáculo que ofrece esa víctima de la lealtad, arrastra á unos cuantos laguneros, en la guerra Santa de las próximas elecciones, á ir á los tribunales, para que después les dejen también en el arroyo, si conviene, y sobre dejarles en el arroyo les calumnien.

Ya irán los electores encantados ante el Juez de Instrucción á decir si emitieron ó no su voto, y no crean los inocentes interventores que ha de servirles de excusa la más inocente invención, de que la mayor parte de aquellos electores fueron sustituidos criminal-

—Una cosa interesante para todos—respondió uno de los jóvenes.

—¿Y cosa es esa?

—La llegada de un extranjero de distinción, que Simonis debe presentarnos esta noche.

—¿Qué es?

—Un parisién.

—¿Se llama?

—El barón de Polart.

—¿Qué viene á hacer á Tolón?

—Pasar algunos días antes de embarcarse para Argel.

—¿Entonces es militar?

—Nada de eso; parece que es un especulador y que ha obtenido del Gobierno inmensas concesiones de terrenos en Argelia.

—¡Perfectamente!... ¿Pero qué nos importan ese caballero y sus concesiones?

—Nos importa mucho; el barón es jugador.

—No pienso ganarle sus terrenos.

—Sin duda, querido vizcondé; pero tal vez queráis ganarle los billetes de Banco y sus cartuchos de luises.

—¿Tiene muchos?

—¡Muchos!

—¿Cómo se sabe eso?

—De una manera muy natural. Simonis estaba en las oficinas de Rieux, Chotel y Compañía, cuando el señor Polart llegó á cobrar el importe de una letra de cien mil francos.

—¡Cien mil francos!

—Sí; y Simonis afirma que esa letra no es la única, y que la cartera del parisién está repleta de valores semejantes.

—¡Demonio!

ra satisfacer su indomable pasión, se podía clasificar entre el club y casa de juego clandestina.

Situada en uno de los más aristocráticos barrios de la ciudad, puesta con bastante lujo, tomaba ostensiblemente el nombre de *Círculo del Comercio y de las Artes*. Este título pomposo era una especie de muestra destinada á ocultar su verdadera especialidad.

Los miembros del círculo, en número de sesenta, pagaban una cuota anual bastante elevada para subvenir á los gastos hechos en interés del bien en general. La mayor parte de los socios eran jóvenes de reputación más que dudosa. Algunos pertenecían á familias honradas y ricas, cuya desesperación y vergüenza causaban por su conducta. Otros, el mayor número, verdaderos caballeros de industria, hallaban medio de tener siempre oro en su bolsillo, sin que fuese posible adivinar de dónde procedía, y sin que nadie pensase pedirles la explicación de su inexplicable opulencia.

Para formar parte del círculo, era preciso sufrir las formalidades de admisión acostumbrada en establecimientos del mismo género, es decir, apoyar la solicitud con la firma de dos socios. En seguida se procedía por votación á la admisión del nuevo socio. Cada socio tenía derecho á presentar y hacer admitir, sin formalidades de ningún género, uno ó dos extranjeros de su conocimiento, que se hallasen momentáneamente y por poco tiempo en la ciudad.

Algunos jóvenes oficiales de marina de guerra y algunos viejos capitanes de la marina mercante, se aprovechaban de este privilegio temporal, que les hacía perder más fácilmente su dinero en el círculo que en otra parte. Durante el día y parte de la noche, las distracciones ofrecidas

mente por otros, por que si dichos interventores, ó el presidente, ó algunos de ellos conocían al elector verdadero y consintieron la suplantación por el falso, el que tal hiciese es cómplice en el delito.

Que los representantes de la política de nuestro jefe el Sr. Silvela no cumplan su programa, no quiere decir que el Sr. Silvela no esté dispuesto, como lo ha dicho, á castigar con mano dura el falseamiento de la voluntad del cuerpo electoral.

¡Señores Jueces de instrucción y municipal de la Lagunal, estáis obligados á secundar las aspiraciones nobilísimas del ilustre jefe del gobierno, y cuando se demande vuestro auxilio, para comprobar la comisión de un delito *flagrante*, no vacilaréis en prestarlo.

Lo mismo que en la Laguna, se dice que pasará en todos los pueblos del partido, facilitando el acto cierto cambio de pliegos.

Se llega hasta á afirmar, y ya esto es el colmo, que en la Capital misma de las Canarias, hay presidente de mesa que está dispuesto al cántaro, prescindiendo de algunos interventores que no se prestarán á ello y de otros que protestarán contra ello.

Sr. Gobernador civil, ¿es así como ha dicho el ilustre jefe del Gobierno, y el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que piensan regenerar la Patria? No es éste momento de mirar al pasado. El presente será el que determine el porvenir.

¿Deben perder los pueblos su última esperanza, cifrada en el Sr. Silvela?

Los actos de sus representantes en provincias lo dirán.

¡LUCHEMOS!

Los pueblos cuando quieren ser grandes deben luchar sin descanso. Aplastar á los traidores, formar hombres de verdadero mérito, obrar con independencia y virilidad. ¡Luchemos, pues!

El enemigo tradicional ha llegado á corromper á muchos de nuestros hermanos. El enemigo tiene ya dentro de casa sus garras feroces y si continuamos en la inercia corren peligro nuestros intereses. ¡En Tenerife hay traidores!

A ellos todos nuestros tiros. Unámonos los hombres de buena voluntad, coloquémonos cada uno en nuestro puesto y desafíemos todas las contra-

riedades sin temor alguno, que para eso somos hombres y amantes hijos de Tenerife. Aplastemos á los traidores: cítémoslos por sus nombres, confundámoslos ante la propia vergüenza de sus hechos políticos y el pueblo hará justicia.

¡Tinerfeños á defenderse de los peligros que nos amenazan! ¡á luchar!

Documento ridículo

Queremos separar de nuestra pluma el veneno de la pasión y obligarla á no salirse del campo frío del raciocinio. Analicemos con serenidad de ánimo el documento que circuló ayer tarde por las calles de esta capital, con la firma de D. Juan Febles Campos.

Comienza la expresada perorata, que tal parece por su estilo semi-jurídico y ramplón, por no tener pies ni cabeza, esto es, por carecer de encabezamiento y de pie de imprenta.

Dice así: «El comité del partido de Unión conservadora necesita dirigirse» etc., etc., y firma como hemos dicho don Juan Febles. ¿Qué comité es ese? ¿De cuando acá es presidente del comité central el Sr. Febles Campos? Sabíamos sólo que pertenecía al comité local de esta ciudad; pero ese carácter no le autoriza para dirigirse al cuerpo electoral en representación del partido conservador. El presidente del comité central es y ha sido siempre el Sr. Conde del Valle de Salazar. Si admitimos que el presidente de un comité local está autorizado para hablar en nombre de un partido, nos vamos á encontrar cualquier día con un manifiesto suscrito por el presidente del comité de la Guancha. Si; para el caso el Sr. Febles Campos—cuyas bellas cualidades somos los primeros en reconocer—está á la altura del presidente del comité de la Guancha. ¡Qué ridículéz! Así ayer nadie podía contener la risa. ¡Creer que son los electores tan fáciles de comulgar con ruedas de molino!

Afirma esa hoja del Sr. Febles, que el Conde del Valle de Salazar, «ha creído que ciertos cargos (alude al de diputado) era posible considerarlos como de propiedad particular, para cederlos, traspasarlos ó regalarlos, etc.» Vamos á cuentas, D. Juan. El Sr. Conde no ha creído nada de eso, el Sr. Conde lo que ha creído, es que tratándose de conservadores de toda la vida, de *amantes* (fijese en la palabra el lector) hijos de Tenerife, daba lo mismo un nombre

que otro. Creía el Sr. Conde que su autoridad, su representación, su historia y la presidencia del partido, le daban condiciones bastantes para dirigirse al Gobierno sin pedir permiso á V. y demás compañeros, de ese desconocido comité, diciéndole que convenía más á los intereses locales, que fuese D. Martín Rodríguez Peraza al Parlamento. Eso es lo que ha pasado. ¿Por qué no quieren ustedes que un hombre de las condiciones verdaderamente notables del Sr. Peraza vaya á representarnos? ¿Por qué no quieren ustedes que el hombre que más ha contribuido á la formación del partido conservador vaya al Congreso? ¿Qué pecado ha cometido? ¿Ser enemigo irreductible de León y Castillo?... ¿Ser de los que no consienten la debilidad (de algún modo hemos de llamarla) de dar medios á los enemigos de realizar sus planes?... ¡Oh, esto es imposible! ¡V. D. Juan no comprende entonces la gravedad de tal oposición!... ¡V. ha firmado sin leer lo que estaba escrito! ¿Cómo, si no, explicarse que V. diga públicamente que la candidatura del Sr. Rodríguez Peraza es *contra el Gobierno y de su jefe el señor Silvela*? A desmentir tal afirmación se ha apresurado el digno Sr. Gobernador de la provincia en la carta de ayer que obra en nuestro poder. ¡A que extremos conduce firmar á barbecho!

El Gobierno no quiere otra cosa que diputados conservadores afectos á sus planes y propósitos, lo demás le importa un bledo.

Hablando seriamente, ¿no es ridículo que un presidente (que no es tal, ni ese es el camino) diga que un candidato no es del gusto del Gobierno y que el representante de éste en la provincia desautorice tal afirmación? El público juzgará.

Añade luego la hoja en cuestión que el acto de presentar al Sr. Rodríguez Peraza es «sino un acto de rebeldía, por lo menos acto de exclusiva iniciativa y de la personal decisión de los que lo han realizado».

Rebeldía, ¿á quien? ¿al Sr. Febles? Porque al Gobierno ya dice el Sr. Maldonado que nó en su carta, y respecto á eso de «exclusiva iniciativa», diremos que sí, á exclusiva iniciativa del presidente y principales miembros del partido conservador, y no de los satélites de León y Castillo, cual suele acontecer. Martín Rodríguez Peraza lleva la autorización de todos los hijos independientes de Tenerife que militan en el partido conservador. Pues qué, ¿querían ustedes que se pidiese la venia de

ese cacique á que ustedes rinden hoy culto y vasallaje? Los partidos lo mismo que los países obran dentro de sus esferas con independencia y sinó van á la degeneración, á la esclavitud.

Aquí de lo que se ha tratado es de no dar medios de defensa á los verdaderos amantes de Tenerife; de combatir á Rodríguez Peraza por que con su independencia haría imposible ese pacto que hoy impera, según es público y notorio, ajustado con el hombre que en carta publicada há pocos años en la prensa de Las Palmas escribió: «estamos en la mitad del camino, no arreararse, todo será nuestro: pronto vadearemos el río. ¡No cejar hasta no ganar la orilla!»

De todas estas cosas hablaremos extensamente para que juzgue el cuerpo electoral.

¿Que ustedes vuelven por los fueros de la verdad? ¿Qué verdad es esa? ¿La que desautoriza el Sr. Gobernador? ¿La que proclama la voz pública llamándolos aliados de León? Comprendido.

¿Que el cuerpo electoral *desoirá los halagos y excitaciones de cuantos sólo se inspiran en apasionamientos de amor propio ó en pueriles deseos de personal encumbramiento*? ¿Y quien dice eso? ¿los Sres. Hernández Leal, Yanes Voicán, Rodríguez Pérez y La Rosa; ó el Sr. Febles sólo y por su cuenta?... ¡Qué gracia tiene esta comedia! ¿De suerte que esos distinguidos señores hablan de apasionamientos é intereses personales ante la candidatura de D. Martín Rodríguez Peraza? ¿Pero para quien escribieron ustedes eso? ¿Para moros ó para hijos de Tenerife?

¿Cuándo tuvo Rodríguez Peraza un personal interés en nada político? ¿Cuándo ustedes el año último lo aclamaron para diputado á Cortes y declinó la oferta? ¿Cuándo en anteriores ocasiones se opuso á aceptar esas representaciones? ¿Cuándo cedió al Sr. Febles la presidencia de la Diputación provincial contra la voluntad del Gobierno y de sus correligionarios?

Respecto á otra parte de la hoja de D. Juan Febles hablaremos mañana. ¡Tiene material para ocho días! ¡Y que estilo! ¡Qué gramática!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—9'25 n.

El Imparcial de hoy publica un des-

á los socios y á los extranjeros presentados, eran modestas, patriarcales y dignas.

Periódicos, billar, ajedrez, whist y bostón, hacían todos los gastos. Pero después de las once de la noche, un cambio repentino metamorfoseaba el tranquilo círculo en una verdadera sucursal de los *infiernos* de Londres.

Las puertas quedaban herméticamente cerradas, y sólo se habrían para los socios, mediante una palabra de pase. El sacanete, el baccarat, la ventuana, la banca, se apoderaban de todas las mesas. El oro y los billetes cubrían el tapete verde, y cada noche exorbitantes sumas cambiaban de propietario.

Debemos añadir que el juego no era siempre honrado y leal; pues aunque no se usaban cartas marcadas, todos los medios parecían buenos para hacer vaciar los bolsillos de tontos como Gontrán de Presles.

Copiosas libaciones de ponche y de Champagne precedían á las partidas, y las víctimas designadas habían perdido, si no la razón, al menos la sangre fría, en el momento en que se sentaban delante de las mesas. Debemos advertir, de paso, que desde que habían desaparecido las últimas piezas de oro de su fortuna, Gontrán no formaba parte de las víctimas.

Un antiguo poeta ha dicho:

Empezó por ser robado;
terminó siendo ladrón.

El vizconde de Presles no se había detenido en la pendiente resbaladiza que conducía al último grado de la infamia. Asociado á los más determinados filibusteros del círculo, unidos por la masonería de la deslealtad, partía con ellos las plumas arrancadas á los pichones sin des-

confianza, que su mala estrella y sus malos instintos enviaban á las garras de los buitres.

A esto había llegado todo un vizconde de Presles; pero aún debía caer más bajo.

Un día dos ó tres semanas antes de la conversación de Marcelo con Raoul, de que dimos cuenta en el precedente capítulo, Gontrán llegó al círculo á cosa de las cuatro de la tarde. El joven estaba muy cambiado; y aunque apenas llegase á los treinta y tres años, su gastado semblante llevaba la marca fatal que imprimen las malas pasiones, y sobre todo las noches de insomnio pasadas alrededor de una mesa de juego. Su cabellera, mezclada con algunos hilos de plata, dejaba al descubierto lo alto de la cabeza. Los párpados estaban enrojecidos ó hinchados, las arrugas en abanico se dibujaban en los ángulos de los ojos; una contracción nerviosa, las mejillas salientes y pálidas, presentaban manchas de un rojo vivo. Una barba espesa rodeaba su desgastado rostro, pero bello aún á pesar del estigma que acabamos de señalar. El porte del joven no había perdido nada de su irreprochable corrección. Gontrán no conservaba amor propio más que para dos cosas: la elegancia de su traje y la pureza de raza de los caballos que montaba. Estos pertenecían á la caballeriza de su padre, que también pagaba las cuentas del sastre, y así el vizconde podía satisfacer sus últimas vanidades. Fué acogido con grandes demostraciones por cinco ó seis jóvenes, hijos de comerciantes, que estaban orgullosos de ser amigos íntimos y compañeros inseparables de un gran señor como el vizconde.

—Y bien, señores—preguntó después de haber encendido un habano, y dejándose caer en un diván:—¿qué ha pasado de nuevo en el círculo y en la ciudad en los dos días que falto de aquí?

pacho de su corresponsal en esa isla, dando cuenta de la reforma introducida, por indicación del Sr. Conde del Valle de Salazar, en la candidatura que el partido Unión conservadora de Tenerife presenta para las próximas elecciones generales.

Aun no se ha dictado fallo en la cuestión del general Tejeiro.

El Tribunal de honor sigue recibiendo y estudiando cuantos datos se le proporcionan, pues los Mariscales que lo componen se hallan dispuestos á proceder con energía, pero sin precipitación.

Corren rumores de que se han formulado nuevas denuncias contra varios jefes que tenían mando en Filipinas antes de la rendición de Manila.

Se constituirán nuevos Tribunales para conocer de esas denuncias.

Madrid 12—10 n.

Son completamente falsas cuantas noticias alarmantes han circulado con respecto á levantamientos carlistas.

En todas las provincias reina la más absoluta tranquilidad.

El Sr. Dato ha teleografiado á los Gobernadores civiles de varias provincias en que se prepara reñida la contienda electoral, recordándoles las intrucciones dadas sobre el particular.

Asegúrase que el general Tejeiro ha pedido el pase á la reserva.

En los círculos militares se discute acaloradamente sobre si el general March debe ó no ser juzgado por el Supremo de Guerra.

Madrid 12—10'15 n.

En la siguiente forma se han cotizado hoy nuestros valores:

El 4 por 100 Interior bajó 50 céntimos; el Exterior 45 céntimos; el Amortizable 55 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 50 céntimos y los de 1890 60 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro subieron 45 centimos y las Acciones del Banco de España 2 enteros.

Los cambios sobre Londres subieron 4 céntimos por libra.

También experimentaron un alza de 4 enteros 25 céntimos los efectuados sobre París.

Madrid 12—10'40 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

Discutióse extensamente el proyecto sobre el servicio obligatorio.

El Sr. Polavieja se muestra muy confiado en cuanto á que dicho proyecto obtendrá la inmediata aprobación de las futuras Cortes.

Los Ministros se ocuparon muy poco de política.

El de la Guerra leyó varios telegramas de Manila, en los que se da cuenta de la altura á que se hallan las negociaciones para poner en libertad los prisioneros españoles.

Dicen de Roma que S. S. León XIII ha experimentado una ligera mejoría.

Madrid 12—11 n.

Terminado el Consejo de Ministros, se sometieron á la firma de Su Majestad la Reina los siguientes decretos.

Ascendiendo á Almirante de la Armada, por defunción de D. Guillermo Chacón, al Vicealmirante D. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbara.

Concediendo los entorchados de general de división al que lo era de brigada Sr. Castillejo, y nombrando para ocupar el lugar de éste, al coronel D. Luis Martí.

También firmó S. M. varias recompensas, concedidas por méritos de Guerra.

Madrid 12—11'25 n.

Dicen de Washington que McKinley tropieza con algunas dificultades para llevar á cabo su proyecto de ceder á Inglaterra las islas Filipinas.

El presidente de la república yanqui espera sin embargo, vencerlas cuánto antes.

Esta noche se ha verificado un banquete en la Nunciatura.

A él han asistido los Sres. Silvela, Villaverde y Marqués de Pidal. Excusose el Sr. Durán.

Hoy se dará otro banquete en la Embajada francesa, habiéndose invitado ya oficialmente al Gobierno.

Madrid 12—11'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'00.

Id. id. exterior, á 69'90.

Id. amortizable á 72'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 66'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 57'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'05.

Acciones del Banco de España á 413'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'00 por £.

París, vista, á 19'25 por 100 P.

Tomaseti.

(Quea prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Consecuencias del pacto

Son tan grandes los deseos que tiene el Sr. León y Castillo de que sea derrotado el conservador de verdad señor Rodríguez Peraza en las elecciones de Diputados á Cortes, que se ha prestado á influir con los liberales de la Palma, á fin de que triunfe el Sr. Poggio, afiliado al partido de Unión conservadora.

A cambio del sacrificio que hace del Sr. Montejo, cuya elección estaba asegurada y que ahora con tales convenios resultará derrotado, ha exigido y obtenido de los pactistas de Tenerife la promesa de alogar la candidatura del Sr. Peraza.

Se apelará á toda clase de medios para quitarle un triunfo que tiene asegurado; la voluntad del cuerpo electoral será falseada; se anuncian cántaros á granal con el mayor desparpajo; han salido emisarios para la Gomera y Hierro á dirigir en la lucha electoral á su actual correligionario Macías, jefe de los pactistas de aquella isla y tan conocido en esta Capital por su amor á Tenerife!

Mas, mucho más se dice todavía; pero aunque por lo que vemos será indudable que suceda, preferimos guardar silencio y esperaremos á que se consumen para dar rienda suelta á nuestra justa indignación.

Después de mucho escoger y de vacilar no poco, se ha presentado al cuerpo electoral por el Sr. D. Juan Febles—erigido en presidente del comité de Unión conservadora, cargo que es público y notorio desempeña desde hace diez años el Sr. Conde del Valle de Salazar, y del que no lo ha desposeído na-

die—se ha presentado, repetimos, al Sr. D. Lorenzo García Beltrán, en unión del Sr. Rancés y auxiliando al Sr. Marqués de Villasegura.

Del Sr. Rancés nada hemos de decir desde el momento en que aparece al frente de la candidatura que apoyamos.

Del Sr. García Beltrán que presentado á última hora por los que no habían pensado en él ni remotamente y con el fin, que no ocultan, de restar votos en los pueblos del norte al Sr. Rodríguez Peraza, y cuya aceptación no consta, diremos que ha prestado valiosos servicios á diversos pueblos de esta isla, que es un magistrado íntegro y pundonoroso que haría un verdadero sacrificio interrumpiendo su carrera para ir á las Cortes.

Del Sr. Serís que es activo, trabajador, afecto á su país al que ha servido en cuanto le ha sido posible. Todos merecen ser elegidos para representarnos en las Cortes; pero eso no quita que haya otras personas igualmente dignas que aspiren también á esa representación.

¿Por qué no se consulta lealmente al cuerpo electoral y se le deja pronunciar su fallo? ¿Por qué no se ha de permitir que cada cual vaya á los comicios con las fuerzas de que disponga y que sea un hecho la voluntad del país.

¿A qué esos cántaros, á qué esas recomendaciones? ¿Por qué cohibir la voluntad de los electores y falsearla?

¿Trátase acaso de impedir la elección de algún hijo de Tenerife en pactos con el enemigo tradicional de esta isla?

¿No ha merecido durante veinte y cinco años la confianza del cuerpo electoral el Sr. Peraza? ¿No ha merecido la del partido conservador del que fué jefe y luego vicepresidente del Comité, siendo, por decirlo así, el alma de esa agrupación y desempeñando varias veces el cargo de confianza de Gobernador interino?

Ha bastado el veto de León y Castillo para que todo se olvide, para que leoninos destapados y vergonzantes, vulgo pactistas, le nieguen el agua y el fuego, lo combatan con saña jamás vista.

Con esa triste obra del pacto ha perdido Tenerife las islas de Lanzarote y Fuerteventura que antes la auxiliaban, y por cuya causa vertió su generosa sangre el inolvidable Fajardo, ha perdido Gomera y Hierro entregadas hoy á Macías y otros leoninos subalternos; ha perdido á la Palma, donde manda hoy León como rey absoluto y está á punto de perder á Tenerife, entre otras cosas, por haber conferido la jefatura en el Norte nada menos que á un diputado por Las Palmas!

Nos decían que el pacto contenía una prescripción: la de entregar así que subieran al poder la Unión conservadora la presidencia de la Diputación y la Vicepresidencia de la Comisión provincial á conservadores.

Ni eso siquiera se ha cumplido, siguen orondos en sus puestos los liberales que los desempeñaban y hasta la presidencia de la junta del censo electoral ha sido confiada á un canario.

¿Qué vergüenza, que pacto verdaderamente leonino!

CRÓNICA

Nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza, Sr. D. Francisco Cambreleng, nos ha remitido copia del siguiente telegrama que acaba de recibir de sus representados de Londres, Sres. R. Valverde y C.^a

«Mercado tomates bajísimo. No recomendamos embarques. Comuniquen amigos.»

Ha sido designado para presidir la junta general de escrutinio de las próximas elecciones de esta Circunscripción, el magistrado Sr. D. Angel Merino de Porras.

Entre las causas que ayer se vieron en juicio oral y público ante la sección de Sres Magistrados que en el presente cuatrimestre actúa en esta Capital, figuraba la seguida por hurto á José y Antonio Ventura, cuya defensa se hallaba á cargo de nuestro joven amigo el Letrado D. José Palazón y Arvelo, quien, en dicho acto, vistió por primera vez la toga de los juriscónsultos. Convictos y confesos los procesados

y pedida para ellos por el representante del Ministerio público el mínimum de la pena señalada en el Código para castigar tales delitos, la defensa tuvo que adherirse á lo solicitado por el Fiscal.

El Sr. Palazón se limitó á manifestarlo así, dirigiendo después, en breves pero sentidas frases, un respetuoso saludo al tribunal y al digno representante de la ley.

Felicitemos al joven abogado con motivo de su debut y le deseamos mucha suerte en el ejercicio de su honrosa profesión.

D. E. P.

Anoche falleció repentinamente en esta Capital, nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco de Paula Sansón, oficial segundo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. Sansón hacia unos 34 años que prestaba servicios en aquellas oficinas, los cuales desempeñó con honradez y probidad á satisfacción de sus jefes y compañeros.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame más sentido.

Mucho sentimos no disponer de espacio bastante para dar cuenta debidamente al público del debut de la compañía del Sr. Espejo.

Ignoramos por que se escogió á *Mancha que limpia* para la noche de inauguración y cuando se trataba más que nada de presentar al Sr. Perrin. Este artista estuvo muy bien y entusiasmó al público en algunas escenas. La señora Constand también trabajó con empeño. Espejo estuvo hecho el actor de siempre. Los demás sin descomponer el cuadro.

El teatro casi lleno.

El Telégrafo, de Las Palmas, ha oído asegurar que tan pronto sea nombrado Senador vitalicio, se retirará de la política provincial el Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo. También se afirma que, cuando esto se verifique, intervendrá en dicha política el Sr. Alvarado Saz.

La primera parte de la noticia nos huele á broma, porque nadie que conozca al señor de horca y cuchillo, dueño de vidas y haciendas en la vecina isla, puede hermanarse con la idea de que aquel lleve á cabo el enorme sacrificio de ceder un feudo.

Pero de realizarse la primera profesión, nada más natural que se confirme la segunda.

Después de muerto, políticamente, León y Castillo ¿quien es el llamado á sustituirle?

Un Saz... es decir, un ¡zas!... y se acabó el partido.

El día 22 del actual se verificará el nombramiento de compromisarios que han de concurrir el día 30, con los diputados provinciales, á la elección de senadores.

Un periódico de Las Palma, dice que se ha dictado auto de procesamiento, por el delito de prolongación de funciones, contra el actual Ayuntamiento de la Villa de Icod.

Registro civil

12 DE ABRIL

DEFUNCIONES

Juan Adrián Hernández, de esta ciudad, 18 meses; Bufadero.—Pneumonía sarampionosa.

D.^a Magdalena Clavijo y Plo, de la Laguna, 82 años, soltera; Marina, 48.—Apoplejía por hemorragia cerebral.

María Morales Rivero, de esta Capital, 3 años; Porlier, 10.—Bronco-pneumonía morbilosa.

MATRIMONIOS

D. Domingo Hernández y Cabrera, de 38 años, soltero, con D.^a María del Pilar Hernández y Cabrera, 28 años, soltera y ambos naturales de esta ciudad.

D. Tomás Betancor Delgado, de Yaiza, 24 años, soltero, con D.^a Inés Eulogia Expósito, de esta Capital, 14 años, soltera.

D. Rafael Nasco Albertos, de esta ciudad, 23 años, soltero, con D.^a Pelegrina Sabina y Sabina, de Candelaria, 22 años, soltera.

Sección Religiosa

13 DE ABRIL

Santo de hoy.—San Hermenegildo.

Santo de mañana.—San Pedro González Telmo y San Triburcio.

